



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-S-2025-0052-M

Chambo, 03 de diciembre de 2025

PARA: Sr. Abg. Juan Carlos Nuñez Orozco
Procurador Sindico

Sr. Abg. César Santos Bayas López
Comisario Municipal

Sr. Ing. Cristian Alejandro Davalos Yerovi
Jefe de Avaluos y Catastros

Sr. Mgs. Walter Wilmer Andrade Roldan
Registrador de la Propiedad

Sr. Arq. Daniel Augusto Trujillo Díaz, Mgs.
Director de Planificación

Sr. Ing. Jairo Patricio Rodriguez Hernandez
Jefe de Ordenamiento Territorial y Administrador del Complejo Turístico "La Piscina"

Sr. Ing. Carlos Armando Fiallos Cordova
Director Financiero

Sra. Ing. Andrea Sánchez Cuadrado
Técnica en Sistemas

ASUNTO: REMITO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO.
094-GADMCH-2025-D-U-P, DE DECLARATORIA DE UTILIDAD
PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ESTADIO DE
AINCHE

Saludos Cordiales

Adjunto la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 094-GADMCH-2025-D-U-P, DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ESTADIO DE AINCHE**, documento que ha sido legalizado por el señor Alcalde del cantón Chambo, sírvase dar cumplimiento a lo resuelto por la máxima autoridad, conforme a las normativas legales pertinentes en el ámbito de sus competencias y designaciones.

NOTIFICACIÓN, que la realizo conforme a lo resuelto en el ARTÍCULO 3 de mencionada resolución administrativa "(...) **DISPONER LA NOTIFICACIÓN DE**



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-S-2025-0052-M

Chambo, 03 de diciembre de 2025

ESTE ANUNCIO DE PROYECTO a la propietaria señora GANGOTENA GUARDERAS INES ISABEL SUSANA, con cédula de ciudadanía No. 1701611640, propietaria del predio ubicado en la zona rural del cantón Chambo, sector de Guayllabamba, con clave rural No. 06-04-50-003-005-001-021-000-000-000; predio parcial necesario para la ejecución del proyecto, a través del Comisario Municipal en conjunto con los Agentes Municipales del GADM CHAMBO; notifíquese también a la Jefatura de Avalúos y Catastros; Registrador de la Propiedad, Director de Planificación, Jefatura de Ordenamiento Territorial; Procuraduría Síndica Municipal, Dirección Financiera y Responsable de Sistemas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chambo, por intermedio de la Secretaria de Alcaldía. (...)"

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Mery Angelica Rodriguez Hernandez
ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A B

Referencias:

- GADMCH-DS-2025-0251-M

Anexos:

- gadmch-ds-2025-0251-m.pdf
- ra_de_utilidad_pública_estadio_nuevo_de_ainche-signed.pdf

Copia:

Sr. Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés, Mgs.
Alcalde del Cantón Chambo